

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "RIOARIESA S.A."

Celebrada en esta ciudad de Guayaquil, el día de hoy Lunes 22 de Abril de dos mil trece, a las 10H30, en el inmueble ubicado en la calle Escobedo número 1402 y Luque de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos los señores: **HENRY KRONFLE KOZHAYA**, Accionista; y a la vez Presidente de la Compañía y, **MANUEL KRONFLE KOZHAYA**, Accionista, y a su vez Gerente General de la Compañía; quienes son la totalidad de accionistas que conforman la Compañía,

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL	PORCENTAJE
HENRY KRONFLE KOZHAYA.	392	392,00	49,0%
MANUEL KRONFLE KOZHAYA	408	408,00	51,0 %
TOTAL	800	800,00	100%

El Sr. **AB.GUILLERMO CAMACHO INTRIAGO**, por decisión unánime ha sido designado para dirigir la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, también se encuentra presente la Abogada **VERONICA ISABEL REGALDO R.** Secretaria Ad Hoc de la presente junta Ordinaria de Accionistas quienes aceptan dicha función; Por disposición de quien dirige la presente Junta General y Universal de Accionistas, procede a formar la Lista de Accionistas conforme a la Ley; una vez realizada, y por cuanto se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada esta Junta General y Universal de Accionistas, a efectos de lo cual y por todos los accionistas reunidos, resuelven de manera unánime, tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de Compañía;
2. Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados de Cuenta de Pérdidas y Ganancias y más anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
3. Resolver sobre la situación Financiera de la Compañía.
4. Resolver sobre la elección de UN (1) Comisario Principal, y fijar su remuneración.

Puesto de esta forma los puntos a resolverse en la presente Junta General, los Accionistas reunidos y por las respectivas representadas los aceptan, y pasan a tratarlos en los siguientes términos:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.- Con respecto a este primer punto del orden del día, el dirigente de la Junta, dispone al Secretario de la Junta, proceda a dar lectura al Informe presentado por el Gerente General en su orden, quien así procede y una vez que todos los accionistas reunidos se encuentran enterados del contenido de dichos informes, y que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2012, resuelven por unanimidad, aprobar dicho informe en todas sus partes, acordando que los mismos sean parte de la presente Acta, y se los archive en los libros sociales respectivos de la Compañía.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADOS DE CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y MAS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.- En lo relacionado al segundo punto del orden del día de la presente Junta, y por cuanto todos los documentos de este punto, se han encontrado a disposición de todos los señores Accionistas con la debida anticipación y por lo mismo son conocidos previamente sus contenidos, la Junta resuelve aprobar en todas su partes todo lo referente a Balances Generales, Estados de Cuenta de Pérdidas y Ganancias y más anexos, correspondientes al Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012. En cumplimiento a la Ley y Reglamentos pertinentes, se deja constancia de que no votaron en la aprobación de dichos documentos, los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización y los administradores en general como tales; se acuerda que, estos documentos sean parte de la presente Acta, y se los archive en los libros respectivos de la Compañía.

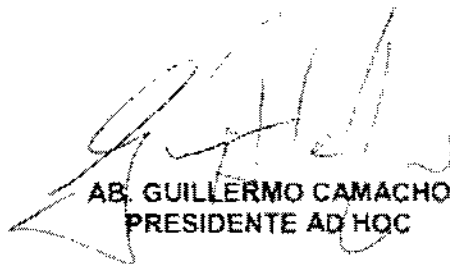
3.- RESOLVER SOBRE LA SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.- En cuanto a este tercer punto del orden del día de esta Junta, y como se desprende de los documentos aprobados en el punto anterior, por razón de que se están desarrollando proyectos para el buen funcionamiento de la compañía; no se registran movimientos en el ejercicio económico correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012. Esperamos retomar las actividades de la compañía para el siguiente año.

4.- RESOLVER SOBRE LA ELECCION DE COMISARIO, Y, FIJAR SU REMUNERACIÓN.- En lo referente a este cuarto punto del orden del día de la presente Junta y de acuerdo con la Ley y Estatutos Sociales de la compañía, los Accionistas presentes resuelven en elegir en el cargo de Comisario a la Compañía de ASESORÍA, REPRESENTACIONES, & CONSULTORÍA RECON S.A., funciones que las desempeñara por el plazo de UN (1) año, y pudiendo ser reelegida indefinidamente con las facultades, atribuciones y deberes que tanto la Ley como el Estatuto Social de la Compañía lo señalan. En cuanto a la remuneración de las personas que han sido elegidas, la Junta resuelve que dichas funciones las desempeñarán en las mismas condiciones y forma con que han venido desempeñando los comisarios anteriores. Además, los Accionistas reunidos acuerdan que, los respectivos nombramientos de las personas elegidas los emita el Secretario de la Junta, de ser del caso.

Resueltos de esta forma, los puntos del orden del día de la presente Junta, los señores Accionistas presentes, conceden un receso, a efectos de que el Secretario proceda a redactar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas reunidos, resuelven de manera unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las 12h30 y firmando para constancia, todos los Accionistas y Secretario que certifica.


ING. HENRY KRONFLE KOZHAYA
Accionista


ING. MANUEL KRONFLE KOZHAYA
Accionista


AB. GUILLERMO CAMACHO
PRESIDENTE AD HOC


AB. VERONICA/ISABEL REGALADO R.
SECRETARIO AD HOC